



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Departamento de Patrimonio

Información pública relativa a la aprobación de las bases de licitación para la concesión demanial, a iniciativa particular, de la parcela n.º 16 (Sector IA 36 “Villas Norte”) calle Sierra de la Demanda, Iniciativa “Constelación”. (Expte. 2025/DCP_01/000009).

Admitida a trámite la propuesta para la ocupación de la parcela n.º 16 del Sector IA 36 “Villas Norte” calle Sierra de la Demanda, Iniciativa “Constelación”, para la construcción y explotación de un centro educativo especial con residencia en la ciudad de Valladolid formulada por la mercantil “Asociación Sirga”, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2025 se aprobaron las bases de licitación.

Lo que se anuncia, a efectos de información pública, por un plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo consultar la documentación en el Departamento de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), de lunes a viernes en horario de 8;30 a 14;30 horas -con cita previa-, hasta la fecha de finalización del plazo de exposición pública y, en su caso, presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes, por escrito, en el Registro General de este Ayuntamiento y en el mismo plazo antes mencionado.

En Valladolid, a 25 de junio de 2025.- El Alcalde, P.D. El Concejal Delegado General del Área de Urbanismo y Vivienda (Decreto n.º 5251, de 3 de julio de 2023).- Fdo. D. José Ignacio Zarandona Fernández

